"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1480____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, VÍA ADENDA AL CONTRATO MAG Nº 23/2010, SUSCRIPTO CON LA FIRMA FERRECENTER AGRO-RURAL A FIN DE AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Asunción, 19 de agosto de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones, en la cual solicita la ampliación del Contrato MAG N° 23/2010, suscripto con la firma FERRECENTER AGRO-RURAL, via Resolución Ministerial.(Exps.Nos. SUOC10-000393 Y 599).

CONSIDERANDO: Que la Resolución solicitada debe: a)Aprobar la realización del Convenio Modificatorio, vía Adenda al Contrato MAG N° 23/2010 con la firma FERRECENTER AGRO-RURAL, a fin de ampliar la vigencia del Contrato por el término de 90(Noventa)días. b)Autorizar en la Adenda aprobada en el inciso precedente, la ampliación de vigencia del Contrato MAG N° 23/2010, por un plazo de 90(Noventa)días. c)Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas proceder al pago correspondiente. (Exps.Nos. SUOC10-000393 y 599).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

R E S U E L V E ;

Art.1°.- Apruébase la realización del Convenio Modificatorio, vía Adenda al Contrato MAG N° 23/2010, suscripto con la firma FERRECENTER AGRO-RURAL, ampliando la vigencia del Contrato por el término de 90(Noventa)días.

Art. 2°.- Autorízase en la Adenda aprobada en el artículo precedente, la ampliación de la vigencia del Contrato MAG N° 23/2010, por el plazo de 90(Noventa)días.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/crf.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO